



MILENIO TELEVISIÓN

28/12/2024

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comentario / **Ricardo Monreal Ávila** (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Durante el periodo ordinario de sesiones que concluyó, se aprobaron 14 de las iniciativas de reforma constitucional que fueron presentadas por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Conforme al reglamento de la Cámara han quedado sin efecto cuatro de esas 18 iniciativas.

“El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas, convertidas en dictámenes, desechadas, nuevamente se tienen que presentar; es decir, al quedar sin efecto, ya sea por la Presidenta de la República o por legisladores y legisladoras federales, puede ser presentada, abordada a partir de este momento para ser tratadas en el periodo de sesiones que empieza el primero de febrero”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!18893?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!18893&authkey=!AFblfglkduFD1s&ithint=video&e=bEHXaq>